

Cantabria Santander Torrelavega Región

4•



CANTABRIA

La OCDE califica de «inmaduro» el sistema de innovación de Cantabria y recomienda más inversiones

12•



SANTANDER

Excluido el proyecto de La Remonta que supuestamente coincidía con el del Gobierno



La Comisión de Transversalización elaborará un diagnóstico exhaustivo sobre la equidad de género en todos los sectores del Campus. / MADRIGAL

GÉNERO

Iniciativa pionera en la universidad española

C. S. / SANTANDER

Tanto el vicerrector de Campus y Desarrollo Social de la UC, Jorge Tomillo, como la directora del Área de Desarrollo Social, Belén Díaz, resaltaron que crear un Plan de Igualdad es «una iniciativa pionera en el mundo universitario español». La primera de las actuaciones para convertir esta idea en realidad será la elaboración de un «diagnóstico exhaustivo» para conocer la situación en el Campus. Díaz destacó que el análisis no sólo recabará datos cuantitativos, sino que se centrará en aspectos «cualitativos, como comportamientos, actitudes o símbolos que se puedan utilizar dentro del ámbito universitario». Dicho diagnóstico será llevado a cabo por una consultora externa especialista en estos temas, entre los meses de mayo a diciembre. A partir de ese momento, la Comisión estudiará los resultados del análisis y elaborará una serie de medidas que formarán parte del citado plan «para tratar de hacer frente a la situación con la que nos podemos encontrar», añadió Díaz. Esta segunda fase durará hasta marzo de 2009. El nuevo programa deberá ser aprobado por los distintos organismos de la universidad, de tal forma que está prevista su finalización antes de verano.

INICIATIVA

La UC tendrá un 'Plan de Igualdad' de género en el curso 2009-2010

La nueva normativa incluirá la equidad como principio básico en los objetivos de la política de la universidad • Contemplará medidas de acceso al empleo, promoción, formación y retribuciones

CRISTINA SOBALER / SANTANDER

La Universidad de Cantabria (UC) contará con un Plan de Igualdad para el curso 2009-2010, con el objetivo de integrar la igualdad efectiva de oportunidades entre los hombres y las mujeres en el campus universitario. Para ello, la UC ha constituido la Comisión Transversal de Igualdad, que será la encargada de reflexionar sobre la equidad de género y elaborar el documento de compromiso que vinculará a todos los sectores de la universidad.

Así lo manifestó ayer el vicerrector de Campus y Desarrollo Social, Jorge Tomillo, quien destacó que la nueva normativa incluirá «este

principio en los objetivos de la política de la UC, especialmente en la política de gestión de recursos humanos». Además, resaltó que se fomentará la enseñanza y la investigación sobre el significado y el alcance de la igualdad de género, favoreciendo su inclusión en la negociación colectiva.

MEDIDAS CONCRETAS. Tomillo hizo especial hincapié en que el nuevo Plan de Igualdad no va a ser «retórica», sino que servirá para elaborar medidas concretas para lograr la superación de los obstáculos que impiden la igualdad efectiva. «Se contemplarán medidas de acceso al empleo, clasificación profesio-

Grupo multisectorial

La recién creada Comisión está compuesta por 13 miembros que abarcan todos los colectivos. El vicerrector de Campus y Desarrollo Social, la directora de esta área y el gerente de la UC representan a la directiva. Estarán acompañados por tres miembros del personal docente e investigador, dos empleados de administración y servicios, tres representantes de los sindicatos presentes en la Mesa de Negociación de la UC y dos estudiantes.

sional, promoción y formación, retribuciones, regulación del tiempo de trabajo y medidas en materia del acoso sexual y laboral».

De esta forma, el vicerrector de Campus y Desarrollo Social calificó la iniciativa como «paso decisivo» y «ambicioso» para mejorar la equidad de género en el ámbito universitario de Cantabria y de la sociedad en general, ya que el Plan surge con la aspiración de convertirse en un «referente en la sociedad de la región». Por ello, Tomillo recaló la importancia del compromiso y la sensibilización de los miembros de la comisión para poder elaborar un plan que de respuesta a las necesidades del Campus.

«PLAN VIVO». La directora destacó que el Plan de Igualdad está concebido como un instrumento «vivo», en constante evolución según las necesidades que vayan surgiendo en el Campus. De igual manera, la Comisión Transversal de Igualdad «deberá ser una comisión viva, que evalúe el impacto de las medidas aprobadas. De esta forma se podrá modificar lo que sea necesario», añadió.

15•



TORRELAVEGA

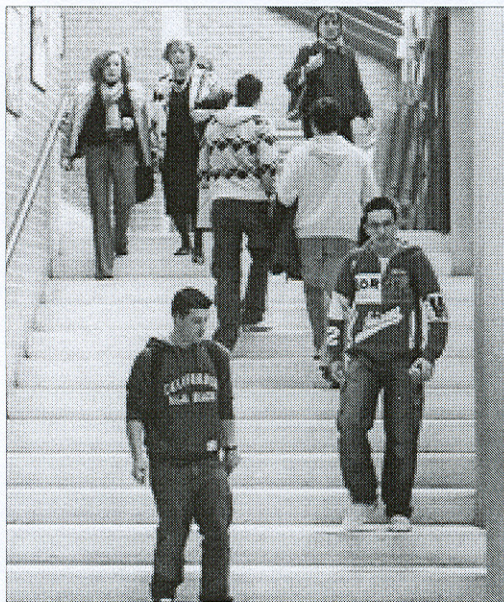
El PP exige la implicación del Gobierno en el soterramiento de las vías de FEVE

17•



REGIÓN

Revilla conversa con los alumnos del IES de Piélagos sobre la 'Historia de la Autonomía' cántabra



Alumnos y profesores en los pasillos del Interfacultativo. / MADARIAGA

«Se necesitan leyes que permitan conciliar la vida laboral y familiar»

CRISTINA SOBALER / SANTANDER

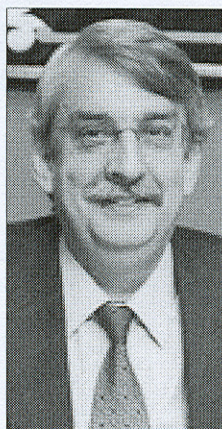
El diagnóstico para valorar la igualdad dentro del Campus abarcará tanto a estudiantes y docentes, como al personal administrativo y de servicios de la UC, por lo que Alerta hizo un acercamiento inicial a las opiniones de la comunidad universitaria. El resultado, la

mayoría de los encuestados aseguró que no han sufrido discriminación por razones de género dentro de sus labores diarias, aunque muchos señalaron la diferencia numérica entre hombres y mujeres en algunos cargos directivos. Otra de las apreciaciones fue la valoración de los servicios que permiten conciliar la vida laboral y familiar.

Celia Ruiz, funcionaria de la UC, afirmó que no se ha sentido nunca discriminada por ser mujer y valoró muy positivamente el servicio de guardería infantil y la flexibilidad de horarios. Sin embargo, destacó que «se deberían desarrollar más leyes que permitan conciliar la vida laboral y familiar, como ya ocurre en países como los del norte de Europa, ya que estas medidas favorecen la igualdad».

Por otra parte, las profesoras del departamento de Economía Carmen Murillo y Virginia Sánchez aseguraron que «hay igualdad en el acceso a los puestos». En cuanto a la diferencia entre catedráticos varones y mujeres, Sánchez lo achacó a la diferencia generacional. De la misma opinión es el catedrático José Villaverde, quien señaló que «antes las mujeres estudiaban y participaban menos de estos cargos». Sin embargo, «a niveles de profesores titulares el porcentaje es similar o incluso superior en el caso de las mujeres, por lo que en el cambio generacional tendrán la misma oportunidad de llegar a catedráticas».

En el lado opuesto, se sitúa Ana Abad, becaria del Aula Aranzadi, quien cree que los condicionantes sociales influyen a la hora de conseguir un trabajo donde la elección sea subjetiva: «conozco varias profesoras que han tenido que renunciar a formar una familia para cumplir con las obligaciones de ser funcionarias», afirmó. «En los estadios de estudiantes, no consideran que exista desigualdad por género en las aulas, pero sí advierten que a la hora de conseguir un empleo depende de la carrera elegida. «En los despachos de abogados hay mucha discriminación porque las mujeres se quedan embarazadas», señaló Andrea Rodríguez, alumna de derecho. Por su parte, Ana Isabel Alonso, estudiante de tercer ciclo, destacó que «aunque en clase muchos profesores se inclinan por la educación de las mujeres, a la hora de elegir personal para su departamento prefieren hombres, por lo que muchos de los alumnos que entran a realizar las prácticas de doctorado son varones».



Jorge Tomillo Urbina
Vicerrector de Campus y D. S.

«Continúa la proyección histórica de la universidad»

«La UC tiene una posición de liderazgo a nivel de las universidades españolas, ya que es la primera en elaborar un plan de este tipo, transversal. La iniciativa continúa la proyección histórica de la universidad que empezó con la universidad infantil de la UC para conciliar la vida profesional y laboral. Luego se siguió con los campus de vacaciones y este año tenemos pensado empezar con los campamentos de verano. Además, cabe destacar que la UC aprobó el año pasado el Plan Concilia, que es un plan muy ambicioso que está permitiendo la plena incorporación al mercado laboral de todo tipo de personas con dependencia y otros condicionantes». / C. S.



Belén Díaz Díaz
Directora de Campus y D. S.

«El número de catedráticas es muy inferior al de catedráticos»

«Aunque aún no tenemos datos cuantitativos propios, en la UC se observa también la misma tendencia que en el resto de universidades españolas, donde el número de catedráticas es muy inferior al de catedráticos, el 15 por ciento frente al 85 por ciento, según revelan los datos del Instituto Nacional de Estadística. Además, esta disparidad se observa también en los órganos de Gobierno, donde la mayoría de los representantes son hombres. En el primer diagnóstico que va a realizar la Comisión Transversal de Igualdad habrá que analizar esos datos y también el porqué de estas situaciones, para en la medida que sea posible tratar de corregirlos y alcanzar la igualdad. / C. S.

La Comisión se reunirá una vez por semana

C. S. / SANTANDER

La Comisión Transversal de Igualdad, que se aprobó el pasado 17 de marzo en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC, comenzó sus reuniones el martes y mantendrá encuentros de análisis periódicos una vez por semana. En la foto, de MADARIAGA, la segunda de dichas sesiones, celebrada ayer.



GOBIERNO DE CANTABRIA
GOBIERNO DE CANTABRIA
COMISIÓN DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD

Con motivo de la ejecución de las obras de **RENOVACIÓN DE LA CAPA DE RODAJERA DE LA CARRETERA CA-100, DE BARRIEDA A LA REVILLA, TRAMO: BARRIEDA - SANTILLANA DEL MAR** se comunicará que las operaciones de mantenimiento en ambos sentidos de la circulación entre la B-611 y la glorieta de acceso a Somoedo en la CA-131 (Nevada), para completar las operaciones de renovación de la capa de rodadura en la citada carretera.

Dicha carretera permanecerá cortada alternativamente al tráfico cuando se realicen en ambos sentidos de la circulación durante ciertos períodos de tiempo, los cuales se regularán mediante semáforos desde las 21:00 h del jueves 3 de abril de 2008 hasta las 1:00 h del viernes 4 de abril de 2008.

Se que se comunica para general conocimiento, efectos y máxima difusión, rogando disculpen las molestias que puedan ocasionarse.

Santander, 1 de abril de 2008
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
Fdo. Manuel del Jesus Clemente